

Consulta / Estado de Cuenta En Linea

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **98571916 (NUEVE OCHO CINCO SIETE UNO NUEVE UNO SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 08 de Junio de 2021 a las 07:31

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición Cursos De Educación Vial

Ciudad Realización Curso	Fecha Curso	Número Curso	Nombre CIA	Número Resolución	Número Comparendo	Fecha Carga	Aplicado	Archivo Curso	+
Medellin - Divipo reportada 05001000	30/11/2012	MED2-0006143	CENINTRA		0500100000003792847	11/04/2014		Descargar	
Medellin - Divipo reportada 05001000	13/02/2013	MED2-0008928	CENINTRA		0500100000003875811	10/04/2014	Curso aplicado	Descargar	
Medellin - Divipo reportada 05001000	26/01/2015	197635	CIA AL INFRACTOR DE TRÁNSITO	0	0500100000008989313	04/11/2016		Descargar	
Medellin - Divipo reportada 05001000	26/01/2015	197637	CIA AL INFRACTOR DE TRÁNSITO	0	0500100000008989313	04/11/2016		Descargar	
Medellin - Divipo reportada 05001000	26/01/2015	197636	CIA AL INFRACTOR DE TRÁNSITO	0	0500100000008989313	04/11/2016		Descargar	
Turbo - Divipo reportada 05837000	24/09/2018	14552	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION SAN GABRIEL CHIGORODO S.A.S.		05088000000021244523	24/09/2018	Curso aplicado	Descargar	
Medellin - Divipo reportada 05001000	28/07/2020	110330	CIAT TERMINAL DEL SUR		05001000000025827673	28/07/2020	Curso aplicado	Descargar	

anterior



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:37:49 AM horas del 08/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 98571916

Apellidos y Nombres: ACEVEDO LONDOÑO GIOVANNI ALONSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168613942



WEB

07:39:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNI ALONSO ACEVEDO LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98571916:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infacciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **98571916 (NUEVE OCHO CINCO SIETE UNO NUEVE UNO SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infacciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 07 de Octubre de 2020 a las 13:58

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Cursos De Educación Vial

Ciudad Realización Curso	Fecha Curso	Número Curso	Nombre CIA	Número Resolución	Comparéndo	Fecha Carga	Aplicado
Medellin - Divipo reportada 05001000	30/11/2012	MED2-0006143	CENINTRA	05001000000003792847	11/04/2014	Curso no aplicado	
Medellin - Divipo reportada 05001000	13/02/2013	MED2-0008928	CENINTRA	05001000000003875811	10/04/2014	Curso aplicado	
Medellin - Divipo reportada 05001000	26/01/2015	197635	CIA AL INFRACTOR DE TRÁNSITO	05001000000008989313	04/11/2016	Curso no aplicado	
Medellin - Divipo reportada 05001000	26/01/2015	197637	CIA AL INFRACTOR DE TRÁNSITO	05001000000008989313	04/11/2016	Curso no aplicado	
Medellin - Divipo reportada 05001000	26/01/2015	197636	CIA AL INFRACTOR DE TRÁNSITO	05001000000008989313	04/11/2016	Curso no aplicado	
Turbo - Divipo reportada 05837000	24/09/2018	14552	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION SAN GABRIEL CHIGORODO S.A.S.	050890000000021244523	24/09/2018	Curso aplicado	
Medellin - Divipo reportada 05001000	28/07/2020	110330	CIA T TERMINAL DEL SUR	05001000000025827673	28/07/2020	Curso aplicado	

anterior

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infacciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No 98571916 (NUEVE OCHO CINCO SIETE UNO NUEVE UNO SEIS), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Sinit por concepto de Multas y Sanciones por Infacciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 07 de Octubre de 2020 a las 15:56

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Cursos De Educación Vial

Ciudad Realización Curso	Fecha Cursado	Número Cursado	Banco o CIA	Número Resto de Pago	Número Comprobante	Fecha Carga	Apellido
Medellín - Divipo reportada 05601000	26/11/2012	KED20000143	CENTRA		05001000000037028247	11/04/2014	
Medellín - Divipo reportada 05601000	13/02/2013	MED20006828	CENITRA		0500100000003875311	10/04/2014	
Medellín - Divipo reportada 05601000	26/01/2015	197835	CLAL INFRACTORE DE TRÁNSITO	0	05001000000038682313	04/11/2016	
Medellín - Divipo reportada 05601000	26/01/2015	197837	CLAL INFRACTORE DE TRÁNSITO	0	0500100000003869313	04/11/2016	
Medellín - Divipo reportada 05601000	28/01/2015	197838	CLAL INFRACTORE DE TRÁNSITO	0	0500100000003869313	04/11/2016	
Turbo - Divipo reportada 05831000	24/09/2018	14552	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION SAN GABRIEL CHIGORODO S.A.S.		00328000000021244523	24/06/2018	
Medellín - Divipo reportada 05601000	28/07/2020	110330	CHAT TERMINAL DEL SUR		06001000000026527673	28/07/2020	

Datos del ciudadano

Señor(a) GIOVANNI ALONSO ACEVEDO LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 98571916.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, octubre 07, 2020 - Hora de consulta: 16:00:35

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 151657923**



WEB

16:08:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNI ALONSO ACEVEDO LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98571916:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2020, a las 15:59:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98571916
Código de Verificación	98571916201007155907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:18 horas del 07/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 98571916

Apellidos y Nombres: ACEVEDO LONDOÑO GIOVANNI ALONSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.